

Jornada sobre

Presente y futuro del control oficial en España: Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2026-2030

Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2026-2030

Noelia Elchichini Cidoncha

Subdirección General de Control Oficial y Alertas
Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición
(AESAN)

25 años cuidando de tu alimentación



Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2026-2030

Sistemas de control oficial llevados a cabo en España por:

- Autoridades competentes a nivel estatal, autonómico y local
- Toda la cadena alimentaria, desde la producción primaria hasta los puntos de venta al consumidor final

- **4 Ministerios implicados en la coordinación de la aplicación del Plan**

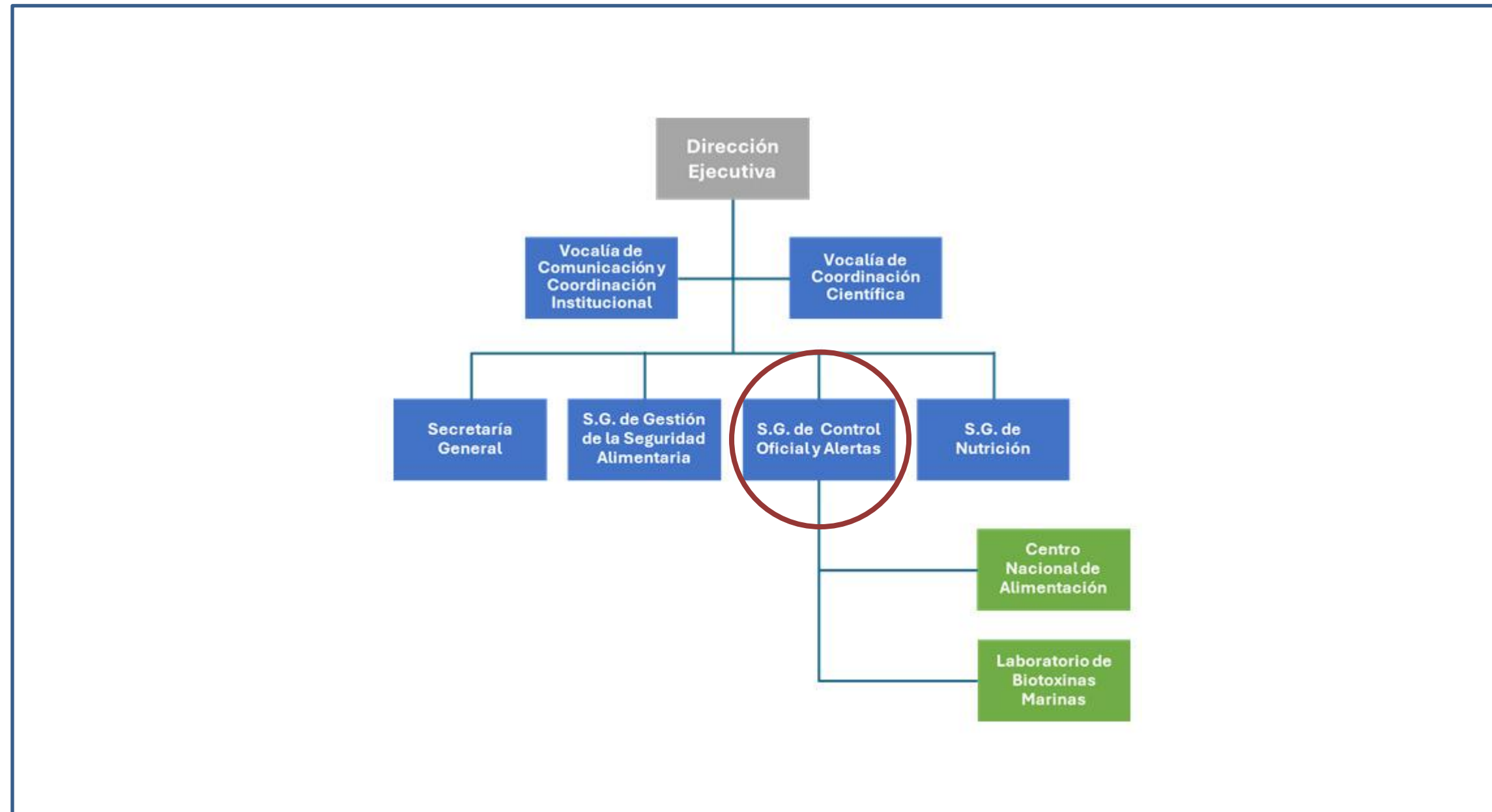
- **17 comunidades autónomas, 2 ciudades autónomas y entidades locales responsables de la planificación y ejecución de los controles oficiales**



La **Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición** actúa como el organismo encargado de la **coordinación general del PNCOCA** y **punto de contacto único con la Comisión Europea** a efectos de los artículos 109 y 113 del *Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2017*, y **como punto de contacto con la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)**.



Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición



Ley 11/2001, de 5 de julio, por la que se crea la Agencia Española de Seguridad Alimentaria

Real Decreto 697/2022, de 23 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición

25 años cuidando de tu alimentación



Elaboración del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2026-2030



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

MINISTERIO DE SANIDAD

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

- Reuniones con los Ministerios implicados: primera reunión 19/03/2024
8 reuniones mantenidas
- Reuniones con las comunidades y ciudades autónomas de salud pública:
8 reuniones con el Grupo de trabajo del PNCOCA
3 reuniones de la Comisión Permanente de Seguridad Alimentaria



25 años cuidando de tu alimentación



REAL DECRETO 562/2025, de 1 de julio, relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados sobre la cadena agroalimentaria y operaciones relacionadas (Título V)



SE CREA

Comisión Nacional de Coordinación del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena alimentaria

- Presidencia: Dirección Ejecutiva de la AESAN
- Vicepresidencia: DG Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal del MAPA
- Secretaría: SGCOA de la AESAN
- Vocalía:
 - AESAN, Ministerio de Agricultura, Ministerio Sanidad, Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y Ministerio de Economía, Comercio y Empresa

Comisión Nacional de Coordinación del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena alimentaria

Diseñar y proponer la estructura, contenidos mínimos y objetivos del PNCOCA

Coordinar las actividades de los servicios de la AGE y de las comunidades y ciudades autónomas encargadas de elaborar y ejecutar los programas que integran el PNCOCA

Establecer el marco temporal del PNCOCA, así como sus procesos y plazos de revisión, actualización y adaptación, en coordinación con las autoridades competentes implicadas

Proponer los mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos del plan

Proponer los mecanismos de recopilación de datos de control oficial a nivel nacional para elaborar el informe anual de resultados

Consensuar la política de publicación de datos de control oficial siguiendo los principios de transparencia y confidencialidad



Contenidos del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2026-2030

1. **Introducción**
2. **Principios orientadores**



Principios orientadores del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2026-2030

Coordinación, cooperación y colaboración entre las distintas AA. CC.

Transparencia

Armonización y trato justo a los operadores económicos

Calidad del control oficial

Uso eficaz de los recursos disponibles

25 años cuidando de tu alimentación

Índice de contenidos del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2026-2030

1. **Introducción**
2. **Principios orientadores:** como trato justo a los operadores económicos o calidad del control oficial.
3. **Estructura del sector agroalimentario español:** de la granja a la mesa
4. **Autoridades competentes:** organización territorial, sectorial y órganos de coordinación
5. **Objetivos en el marco del PNCOCA**
6. **Recursos para el control oficial:** recursos humanos, técnicos y materiales



25 años cuidando de tu alimentación



Contenidos del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2026-2030

- 7. Programación del control:** estructura común y contenido de los programas de control
- 8. Evaluación del sistema de controles oficiales de la cadena alimentaria:** supervisión, verificación y auditorías internas
- 9. Informe Anual de resultados**
- 10. Actualización anual:** novedades legislativas o cambios significativos
- 11. Transparencia y publicidad en las autoridades competentes:** links de los Ministerios donde se publica el PNCOCA e Informe anual



Transparencia en el Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2026-2030



AGENCIA SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIÓN LABORATORIOS NOTICIAS Y PUBLICACIONES OPERADORES ECONÓMICOS PARA LA CIUDADANÍA DATOS ABIERTOS

Seguridad Alimentaria / Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2026-2030

Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2026-2030



El Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (PNCOCA) es el documento que describe los sistemas de control oficial a lo largo de toda la cadena alimentaria en España, desde la producción primaria hasta los puntos de venta al consumidor final. El Plan es completo e integral, y describe las actuaciones de control oficial de las distintas Administraciones Públicas españolas.

**Haz clic en la imagen para consultar el documento. En caso de no poder acceder a los archivos adjuntos e hipervínculos dentro del documento, se recomienda*

descargarlo y archivarlo en su equipo.

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), adscrita orgánicamente al Ministerio de Derechos sociales, Consumo y Agenda 2030, es la responsable de la coordinación general del Plan y el punto de contacto único con la Unión Europea.

Son 4 los Ministerios responsables de la coordinación de la aplicación de este Plan:

- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Ministerio de Derechos sociales, Consumo y Agenda 2030.
- Ministerio de Sanidad.
- Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

Seguridad Alimentaria

[Datos abiertos](#)

[Red de Alerta Alimentaria](#)

[Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria \(PNCOCA\)](#)

[Informe anual del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria en España](#)

[Gestión de Riesgos](#)

[Evaluación de Riesgos](#)

[Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos \(RGSEAA\)](#)

[Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria \(EFSA\)](#)

[Legislación](#)



EUROPEAN COMMISSION
DIRECTORATE-GENERAL FOR HEALTH AND FOOD SAFETY

Bienvenidos Benvinguts Ongi etorri Benvidos Be



INICIO AGENCIA SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIÓN LABORATORIOS NOTICIAS Y PUBLICACIONES OPERADORES ECONÓMICOS PARA LA

Seguridad Alimentaria / Informe anual del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria en España

Informe anual del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria en España

El Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (PNCOCA) describe los controles oficiales llevados a cabo en España por las distintas autoridades competentes a nivel estatal, autonómico y local, a fin de garantizar el cumplimiento de la legislación a lo largo de toda la cadena alimentaria, desde la producción primaria hasta los puntos de venta al consumidor final.

El PNCOCA es un plan quinquenal y el 2021 fue el primer año de vigencia del PNCOCA 2021-2025.

[Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria \(PNCOCA\) 2021- 2025](#)

Los Estados miembros remiten a la Comisión Europea un informe anual de la puesta en práctica del PNCOCA, que resume los resultados en la aplicación del Plan y evalúa la eficacia de los programas de control basados en la experiencia obtenida.

Todas las autoridades competentes han trabajado de manera coordinada en la recogida de información acerca de los controles oficiales para la elaboración del Informe anual del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria en España 2024.



Seguridad Alimentaria

[Datos abiertos](#)

[Red de Alerta Alimentaria](#)

[Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria \(PNCOCA\)](#)

[Informe anual del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria en España](#)

[Gestión de Riesgos](#)

[Evaluación de Riesgos](#)

[Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos \(RGSEAA\)](#)

[Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria \(EFSA\)](#)

[Legislación](#)

25 años cuidando de tu alimentación





MUCHAS GRACIAS

Noelia Elchichini Cidoncha

Área de Planificación del Control Oficial

Subdirección General de Control Oficial y Alertas

Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN)

25 años cuidando de tu alimentación

